



SESION

DE LA MAÑANA DEL 27 DE ENERO DE 1811.

Principió por la lectura de la sesion secreta de ayer.

Se dió cuenta de los partes de Guerra, fuerzas sutiles y obras de fortificacion de Cádiz y la Isla, del dia de ayer.

Se anunció el nombramiento hecho por el Sr. Presidente de los individuos de la comision creada para examinar la obra y representaciones de Lastarria; y son los Sres. del Monte, Argüelles, Navarro, Torrero y Feliú.

El Sr. *Golán* hizo su mocion para que recayese alguna providencia acerca del expediente de Extremadura.

De aquí tomó motivo el Sr. Secretario *Aznares*, para manifestar que de pocos dias á esta parte existía en su poder una representacion, su fecha 31 de Octubre último, de la Junta de gobierno, observacion y defensa de la ciudad de Jerez de los Caballeros, provincia de

Extremadura, en la que, entre otras cosas, suplica se expidan las órdenes más prontas y enérgicas, á fin de que cesen tantas y tan enormes contribuciones como la afligen.

Enseguida se discutió si la providencia adoptada para Valencia, Murcia, Cataluña, y Aragon se extenderia á las demás provincias, y si el dictámen de la comision de Justicia se aprobaria en todos los artículos generales que propone; mas todo quedó pendiente hasta la presentacion del decreto, que traeria el Sr. Secretario *Traver*, sobre ampliar á todas las provincias de la Península la providencia tomada con Valencia, Murcia, Cataluña y Aragon.

Y se levantó la sesion, citando el Sr. *Presidente* para sesion secreta en esta noche. =Antonio Joaquin Perez, Presidente.=José Aznares, Diputado Secretario.=Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario.

SESION

DE LA NOCHE DEL MISMO DIA.

Comenzó por la lectura de la sesion secreta de esta mañana.

Inmediatamente se leyó un oficio, su fecha 25 del corriente, del Sr. Diputado Hermida al Sr. Presidente de las Córtes, acompañando sus observaciones sobre las solicitudes del ministro plenipotenciario de Portugal en favor de la Sra. Infanta de España, Princesa del Brasil, que tambien fueron leídas. Con presencia de los antecedentes, hablaron los Sres. *Gallego, Riesco, Martínez, Traver, Del Monte, Mejía, Utés, Perez de Castro, Argüelles, Estéban, Borrull y Mendiola*; y se resolvió:

«Que se instruya el expediente promovido por el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de Portugal, con cuantos documentos, consultas, dictámenes, Memorias, y notas oficiales existan entre los papeles de la Secretaría de la Junta Central y los de la de Estado, incluyendo tambien todos los que puedan dar algun conocimiento de la conducta que haya observado la córte de Portugal, ó sus agentes, pública ó privadamente, con respecto á las conmociones ocurridas en el virreinato de Buenos-Aires, para poder, en vista de todo, determinar lo más conveniente.»

Se dió cuenta del oficio del Consejo de Regencia, del día de hoy, por el cual pone en noticia de las Córtes, que conviniendo llevar á efecto lo mandado en la órden de 9 de Junio del año pasado, por la que se creó el cuerpo del Estado Mayor del ejército, habia nombrado al Secretario del Despacho de la Guerra por su jefe, separando de esta Secretaría todo lo perteneciente á aquel establecimiento, y que tiene esta medida por esencialísima para la defensa del Reino; y por lo mismo la cree digna de que llegue anticipadamente al conocimiento de las Córtes, las cuales resolvieron se contestase diciendo que quedaban enteradas.

El Sr. Llamas produjo una representacion á la cual acompañó el plan de una Junta suprema de Guerra, cuyo papel se mandó por las Córtes que pasase á la comision de Guerra.

Y se levantó la sesion, citando el Sr. *Presidente* para el siguiente dia á la hora acostumbrada. = Antonio Joaquin Perez, Presidente. = José Aznares, Diputado Secretario. = Vicente Tomás Traver, Diputado Secretario.